

Algunas consideraciones acerca de trabajos, usos del tiempo y salud mental en mujeres de la ciudad de Rosario.

Romina Cattaneo, Tania Corsetti, Melina Pastore y Melisa Mandolesi

Estudios del ISHiR, 27, 2020. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaSHIR/index>

Dossier

Algunas consideraciones acerca de trabajos, usos del tiempo y salud mental en mujeres de la ciudad de Rosario

Romina Cattaneo¹

Tania Corsetti²

Melina Pastore³

Melisa Mandolesi⁴

Resumen

El presente artículo tiene por objeto recuperar desarrollos teóricos que, desde la perspectiva de género permiten repensar el sesgo androcéntrico con el que se ha construido históricamente la concepción del mundo del trabajo con la consecuente invisibilización del lugar de la mujer respecto al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Con el interés de analizar las implicancias que estas tareas poseen para la salud y bienestar de las mujeres, se presentan ejes del proyecto de investigación que nuclea estas reflexiones, denominado “Uso del tiempo de las mujeres de la ciudad de Rosario. Relación con la Salud Mental y el Bienestar Subjetivo” radicado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Palabras clave: trabajo; género; usos del tiempo; salud mental; mujeres.

Some considerations about work, uses of time and mental health in women of the city of Rosario

Abstract

The purpose of this article is to recover theoretical developments that, from a gender perspective, allow us to rethink the androcentric bias with which the conception of the world of work has been historically constructed, with the consequent invisibility of the place of women in relation to unpaid domestic and care work. With the interest of analyzing the implications that these tasks have for the health and well-being of women, here are shown some advances of the research project that brings together these reflections called “Use of women's time in the city of Rosario. Relationship with Mental Health and Subjective Wellbeing” which is based in the Faculty of Psychology of the National University of Rosario.

Keywords: work; gender; uses of the time; mental health; women.

1

¹Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: marcataneo@hotmail.com

²Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: taniafabrinacorsetti@gmail.com

³Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: melpastore@hotmail.com

⁴Universidad nacional de Rosario. Correo electrónico: melisamandolesi@gmail.com

Introducción

La problemática abordada se inscribe en el proyecto de investigación denominado *“Uso del tiempo en mujeres de la ciudad de Rosario. Relación con la salud mental y el bienestar subjetivo”*, radicado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario para el período 2018-2021, dando continuidad al camino trazado por el proyecto *“Vivencias y uso del tiempo de mujeres trabajadoras de la ciudad de Rosario. Relación con la salud mental”*, radicado en la misma Facultad y ejecutado en los años 2016-2017.

El principal objetivo es explorar las actividades -en especial las laborales- y el uso del tiempo que realizan las mujeres de la ciudad de Rosario, y analizar las posibles implicancias que éstas podrían producir sobre la salud mental de la población estudiada.

Entre los objetivos específicos se propone indagar las actividades y el uso del tiempo que realizan a lo largo del día (24hs) las mujeres de la ciudad de Rosario; diferenciar entre actividades laborales (trabajo remunerado, trabajo doméstico y de cuidado no remunerado) y otras actividades (actividades instrumentales, ocio y actividades necesarias); comparar el uso del tiempo de las mujeres que trabajan dentro y fuera del hogar con el de las mujeres que trabajan únicamente dentro del hogar; y explorar ciertos indicadores de salud, salud mental y de bienestar subjetivo relacionados con trabajo y género.

Para alcanzar dichos objetivos la metodología de trabajo planteada refiere a una triangulación de datos cuanti-cualitativa. La dimensión cuantitativa, es abordada a través de la aplicación de una encuesta ad-hoc a mujeres entre 18 y 60 años de edad que residen en la ciudad de Rosario. El cuestionario se compone de tres instrumentos, a saber: el Diario de Actividades del Día Anterior, técnica utilizada a nivel mundial para la recolección de datos en relación al uso del tiempo; la versión adaptada de la “Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K 10)” en su versión adaptada y validada para Argentina (Brenlla y Aranguren, 2010); y una escala de medición de “Bienestar subjetivo” adaptada (París, 2015). La dimensión cualitativa se releva mediante entrevistas semi-estructuradas y en profundidad con algunas de las mujeres previamente encuestadas, tomando como ejes para la indagación las concepciones del tiempo, de las actividades cotidianas y del trabajo, remunerado y no remunerado, como así también las representaciones que construyen acerca del modo en que los condicionantes previamente mencionados pueden influir en su salud y bienestar.

El presente trabajo pretende centrarse en el desarrollo teórico y puesta en relación de los conceptos clave que fundamentan el proyecto en curso, con la intención de repensar estas categorías, desde la psicología del trabajo con perspectiva de género, y sus implicancias conforme a visibilizar la doble jornada laboral en las mujeres trabajadoras, quienes asumen tareas domésticas y de cuidado de manera casi exclusiva.

Breve recorrido histórico de la relación entre trabajo y género

Interesa comenzar este recorrido recordando el carácter propiamente humano del trabajo. Hannah Arendt (2003) señala que el trabajo es la actividad a través de la cual las personas crean el mundo, la cultura y, por tanto, su propia condición humana. Entender el trabajo como un constructor de humanidad es una concepción que ha sido enfatizada desde las más diversas disciplinas. Así, para Freud “ninguna otra técnica para la conducción de la vida liga al individuo tan firmemente a la realidad como la que permite el trabajo. Al menos lo inserta en forma segura en el fragmento de la realidad, a saber la comunidad humana” (Freud, 2000[1930]:78). Carpintero (2007) afirma que se trata de un anclaje a la cultura y el propio Marx (1990 [1867]) indica que el trabajo, si bien es una actividad orientada a un fin, también es interacción social y comunicación.

Sin embargo, el trabajo no sólo es constructor de humanidad sino que también es un constructo humano y, por tanto, cultural, social, político, económico e histórico. Desde sus significaciones hasta sus modalidades se han ido transformando a lo largo de la historia a partir de cómo cada grupo humano ha significado los diferentes procesos económicos y políticos más amplios que los han atravesado. De este modo, concebir el trabajo como un proceso sociocultural implica aludir a los símbolos y significados que un determinado grupo social construye en íntima relación con los procesos económicos, políticos y sociales más amplios que lo atraviesan y donde adquieren una significación singular, histórica, que les es propia y que los diferencia de otro grupo social (Comas D'Argemir, 1996).

Es importante señalar, no obstante, que los Estudios Tradicionales del Trabajo parecen haber relegado a un segundo plano el carácter generizado del trabajo, con la consecuente invisibilización de las mujeres en tanto trabajadoras. Esta invisibilización de las mujeres trabajadoras (Kergoat, 1997) parece responder, entre otras cosas, al hecho de que a pesar de que las mujeres siempre han trabajado a lo largo de la historia humana, las experiencias, vivencias y representaciones de las trabajadoras no han sido un campo de estudio relevante para ninguna disciplina. Este hecho deviene en un sesgo androcéntrico de los estudios que desde las diversas disciplinas (Medicina, Psicología, Sociología, Antropología, Economía, etc.) se realizan sobre la problemática del trabajo. Un sesgo que puede observarse recorriendo toda la producción científica desde sus inicios, y que ha sido denunciado retiradamente por el feminismo. Como lo expresara de Beauvoir (en Fox Keller, 1991:1) “La representación del mundo, así como el mundo, es tarea de los hombres; ellos describen desde su punto de vista particular, que confunden con la verdad absoluta”.

Ante la mencionada omisión de las mujeres en el campo científico, numerosas académicas se abocaron a la reconstrucción feminista de los saberes científicos; esto es, y a entender de Maffía (2007), a la dura tarea de interpretar el campo de conocimiento científico desde la perspectiva de género y subrayando el aporte que desde ella pueda hacerse para la emancipación de las mujeres. Una

perspectiva de género, siguiendo a la autora, refiere a entender el mundo a partir de las interpretaciones que cada grupo social hace de las diferencias sexuales, los roles sociales atribuidos en razón de este género, y las relaciones establecidas culturalmente entre ellos con el propósito de transformarlas.

Como resultado de este carácter androcéntrico que permeó la producción científica en general, y los estudios del trabajo en particular, el feminismo se abocó a la primera gran tarea de dar autoridad académica a la categoría de género, al visibilizar que ha tenido históricamente un papel fundamental en la organización de los procesos de trabajo, en la determinación de quién trabaja, en qué trabaja, cómo lo hace y qué valor social y monetario se le reconoce (Beechy, 1994; Borderías, 2008).

Para comprender al trabajo como una actividad generizada es necesario remontarse al origen mismo de la humanidad. Como observa Bourdieu (2010), la división sexual del mundo, fundamentalmente de los cuerpos, de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, también operó sobre el mundo del trabajo al prescribir dos tipos de actividades con la consiguiente segregación sexual. El trabajo productivo, propio de los varones, que se realiza para producir bienes y servicios, así como la transformación de productos primarios para generar ingresos y, por tanto, remunerado; y el trabajo reproductivo o trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (Cooper, 2010) prescripto a las mujeres, que se desempeña mayormente en el ámbito doméstico, y que tiene por objeto garantizar el bienestar físico y psíquico de los miembros del grupo familiar, comprendiendo el cuidado del entorno y de las personas, incluidas las personas dependientes y enfermas (Goren y Trajtemberg, 2010).

Con el avance del capitalismo, este modelo primario de división sexual del trabajo logró ser significativamente funcional a los requerimientos del nuevo orden social (Hartmann (1994/1976), en tanto las mujeres serían las encargadas de la reproducción de los obreros (Federici, 2005). Por tanto, es en este período histórico que la organización del trabajo se inscribió con fuerza en un orden social basado en un modelo de familia de “padre proveedor-madre cuidadora” que implicó una rígida división sexual del trabajo, en el cual se asignó a los hombres el trabajo remunerado que provee de los ingresos necesarios para la subsistencia familiar, y a las mujeres el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que permite la disponibilidad de varones en el mercado de trabajo. Si bien las mujeres siempre se las han arreglado para participar del mercado laboral, transgrediendo en parte este orden sociocultural, político y económico, es a partir de mediados del siglo XX, luego de la segunda guerra mundial y durante la aplicación de políticas keynesianas, cuando comienzan a irrumpir masivamente en el espacio público (Goren y Trajtemberg, 2010).

En Argentina, por su parte, la incorporación de mujeres al mercado de trabajo comenzó con fuerza en la década del '60, vinculado a diferentes factores entre los cuales se destacan el acceso a la educación y cambios de las pautas de fecundidad (Castillo, Novick, Rojo y Tumini, 2007). Este proceso avanzó de

Algunas consideraciones acerca de trabajos, usos del tiempo y salud mental en mujeres de la ciudad de Rosario.

forma gradual, acelerándose durante los años '90, aunque esta vez asociado a la implementación de políticas neoliberales iniciada con la última dictadura militar. El desempleo y el deterioro de los salarios reales de los varones, resultado de la precarización de las condiciones laborales y sociales del país, empujó a las mujeres al mercado de trabajo, principalmente a aquellas de sectores menos favorecidos económicamente.

Paralelamente al ingreso de las mujeres al mercado laboral ha ido desapareciendo el modelo familiar "hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa" dando paso a un nuevo modelo: el hombre mantiene su rol casi intacto, pero la figura del ama de casa tradicional tiende a desaparecer, lo cual no significa que ésta abandone sus tareas de cuidadora y gestora del hogar, sino que por el contrario, asume un doble papel: el familiar y el laboral (Carrasco, 2001).

La doble jornada laboral hace referencia precisamente a esta carga que soportan mayoritariamente las mujeres que, además del empleo, asumen tareas domésticas y de cuidado de manera casi exclusiva. Este hecho se encuentra naturalizado y suele pasar inadvertido, por lo que con el propósito de visibilizarlo y ponerlo en el foco del debate, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico reconoce abiertamente la importancia de las Encuestas de Uso del Tiempo como herramienta innovadora y conveniente para captar la cantidad de responsabilidades asistenciales y los recursos de tiempo involucrados en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Ferrant, Pesando y Nowacka, 2014). En este sentido, también se pronunció la Organización Internacional del Trabajo y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, institución que desde 1995 se manifiesta fervientemente a favor de que todos los Estados del mundo implementen este tipo de mediciones que permiten registrar el tiempo que cotidianamente mujeres y varones dedican a diferentes actividades tales como trabajo para el mercado, cuidado del hogar y de los niños/as, personas dependientes o adultos/as mayores que viven en él, estudio, esparcimiento, actividades de cuidado personal, entre otras.

Las encuestas de Usos del Tiempo como herramienta para visibilizar la doble jornada laboral de las mujeres.

En Argentina la primera Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) se realizó en el año 2005 en la ciudad de Buenos Aires, constituyéndose en la base sobre la que se concretó una segunda medición hecha en la ciudad de Rosario en el año 2010 (Ganem, Giustiniani y Peinado, 2014).

Los datos obtenidos en este último relevamiento dan cuenta, en consonancia con los desarrollos teóricos previamente planteados, de la existencia de: a) una fuerte división sexual del trabajo, en la que los varones dedican más tiempo al trabajo realizado para el mercado, mientras que las mujeres triplican el tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; b) la doble jornada laboral, en tanto que las mujeres trabajan -remunerada y no remuneradamente-

una mayor cantidad de horas que los varones; y c) una marcada desigualdad económica, dado que las mujeres trabajan más que los varones pero ganan menos, principalmente debido a que su mayor carga de trabajo no recibe remuneración alguna (Ganem et al., 2014).

Por otra parte, dicho estudio incorpora una variable que resulta de especial interés para la psicología, a saber, el "tiempo con simultaneidad" (Ganem et al., 2014:94). Esta variable permite la visualización del tiempo dedicado de manera exclusiva a una actividad y/o en simultaneidad con otras actividades. Los resultados en torno al tiempo con simultaneidad, muestran que casi todas las actividades se realizan de manera exclusiva, a excepción de las de trabajo doméstico y de cuidados, profundizando el sesgo hacia las mujeres. La incorporación de la simultaneidad a los tiempos promedio en el total de las actividades implica un ensanchamiento del día que impacta mayormente sobre las mujeres. De este modo, la medición del tiempo con simultaneidad permite observar cómo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado no sólo no las libera de la responsabilidad en las actividades domésticas y de cuidado, sino que recarga de forma intensa su jornada laboral total con posibles implicancias para su bienestar y salud mental.

Se considera oportuno señalar que, si bien es cierto que tanto la visibilización como el reconocimiento de la importancia económica y social que posee el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, paulatinamente han cobrado relevancia y representan un avance para la inclusión del género en los estudios del trabajo, existen dimensiones de este complejo fenómeno que aún no han sido abordadas en forma exhaustiva. En particular, la búsqueda bibliográfica realizada da cuenta de la escasez de estudios que consideren las implicancias psicológicas que posee esta doble carga de trabajo.

Trabajo, género y salud mental

Como se plantea en el anterior apartado, es reducido el número de antecedentes hallados que vinculen la doble jornada laboral, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados y la salud mental. En 2008 en México, Ramírez Velázquez realiza un estudio sobre la situación de estrés en operadoras telefónicas de una empresa mexicana. En el mismo, las trabajadoras expresan que además de las preocupaciones sobre su trabajo en la empresa aparece, y con fuerza, su trabajo en la esfera privada:

(...) es propio del capitalismo, una situación de alienación, que seguramente afecta más a unos trabajadores que a otros, y que en el caso de las mujeres es más problemático por la cantidad de cosas que hay que atender (...) el estrés se percibe cuando lo que tienes que hacer todos los días es organizar tu vida, la casa, la comida, los hijos, las tareas (Ramírez Velázquez, 2008: 331).

6

En España, Artazcoz (2014) advierte sobre las limitaciones de la investigación tradicional en salud laboral desde una perspectiva de género; planteando la

Algunas consideraciones acerca de trabajos, usos del tiempo y salud mental en mujeres de la ciudad de Rosario.

necesidad de incorporar el trabajo doméstico y de cuidados y su interacción con el trabajo remunerado en el abordaje de la salud de las trabajadoras, atendiendo las complejas interacciones entre el género, los roles familiares, la situación laboral y otros ejes individuales de desigualdad, así como las tipologías de estado de bienestar.

Precisamente, con el objetivo de continuar esta senda escasamente explorada, y con la intención de profundizar en el estudio de las implicancias que la doble jornada laboral y los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados poseen sobre la salud mental y el bienestar subjetivo, el equipo de investigación dirigido por quien suscribe, ha planteado un proyecto de investigación denominado “Uso del tiempo de mujeres de la ciudad de Rosario. Relación con la Salud Mental y el Bienestar Subjetivo”.

Entre los conceptos que lo vertebran, se entiende por salud mental al “proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”⁵ conforme a lo dispuesto por la *Ley Nacional de Salud Mental*. Respecto al bienestar subjetivo, se recuperan los aportes de Omar, Paris, Aguiar de Souza, Almeida da Silva y Pino Peña (2009) en su estudio para validación del inventario que releva esta categoría, referida a “los juicios acerca de la satisfacción en general y con el trabajo, la escuela o la familia en particular, que surgen de la evaluación que las personas hacen de sus vidas” (Diener, Oshi y Lucas, 2003; Omar et al., 2009:71).

Conforme a este marco conceptual y en términos del abordaje metodológico planteado para el logro de los objetivos, se prevé trabajar con un grupo de mujeres auto-convocadas, pertenecientes a una organización comunitaria de un barrio popular de la ciudad de Rosario. La participación del equipo de investigación en este grupo se orienta a incluir la perspectiva de un colectivo social que presenta características muy específicas en relación a la problemática planteada, profundizando el interés por la indagación de formas autogestivas en sectores vulnerables. En este sentido, se propone promover y acercar herramientas que propicien el fortalecimiento y la autonomía del grupo con relación a la problemática laboral y de género. Asimismo, se pretende facilitar instancias de aprendizaje que permitan abordar temas vinculados con el fortalecimiento individual de las mujeres que integran la organización y su traducción en el espacio grupal, como instancia necesaria para la participación comunitaria/barrial.

A modo de reflexiones finales

Como se ha planteado previamente, desde diferentes teorías se considera trabajo a toda actividad humana que se realice en el marco del mercado, ya sea

⁵ Ver *Ley Nacional de Salud Mental N° 26657* (2013). Art. 3 Recuperado de http://www.fepra.org.ar/docs/observatorio/ley_nacional_salud_mental_26657.pdf



productora de valores de cambio (producción) o valores de uso (servicios). Esto es, se entiende por trabajo –o trabajo productivo- a aquella actividad que se realiza para producir bienes y servicios, así como la transformación de productos primarios para generar ingresos, obteniendo a cambio una remuneración. Sin embargo, se considera necesario rever este concepto tomando en consideración a aquellas actividades que son desempeñadas en el ámbito doméstico, no remuneradas y que tienen por objetivo garantizar el bienestar físico y psíquico del grupo familiar, comprendiendo el cuidado del entorno y de las personas. Coincidimos aquí con las corrientes feministas de diversas disciplinas (economía, sociología, antropología) que acuerdan que el significado del término trabajo no debería reducirse a trabajo remunerado y que es necesaria una nueva definición del concepto (Rodríguez Enríquez, 2015).

Una posible alternativa a la concepción tradicional entiende al trabajo como toda actividad que forme parte de los procesos de sostenibilidad de la vida. En palabras de la Asamblea Feminista de Madrid: “Trabajo es toda actividad destinada a la satisfacción de necesidades de la producción y reproducción de la vida humana”.⁶ Similarmente, según Bosch

(...) trabajo en sentido amplio es una actividad que se desarrolla de manera continua y que forma parte de la naturaleza humana. De hecho, entendemos el trabajo como la práctica de creación y recreación de la vida y de las relaciones humanas. En la experiencia de las mujeres, trabajo y vida son la misma cosa. El trabajo nos permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural (Bosch, 2004:9).

Construir afectos y relaciones también es trabajo, y éste está protagonizado por cuerpos sexuados. En la medida en que lo afectivo-relacional no es un producto final escindible de la actividad productiva, el propio proceso de trabajo –y no sólo su resultado– adquiere una relevancia central. Al insertar la relación y el proceso, puede comprenderse como trabajo cualquier actividad que se consume a medida que se realiza y esto, junto con la importancia de lo emocional, implica que pierden sentido las fronteras que disocian trabajo y consumo, trabajo y ocio y, más aún, trabajo y vida. Esta visión parte de las experiencias de trabajo de las mujeres, en las que es sumamente dificultoso distinguir tiempo de vida y tiempo de trabajo (Hochschild [Pérez Orozco, 2006]), tanto en los trabajos no remunerados como en la doble presencia.

Se trata de una categoría inclusiva a la vez que una estrategia que posibilita el proceso de descentramiento de lo mercantil masculinizado. Además, y como sugieren Bosch, Carrasco y Grau (2004), el trabajo remunerado, el protagonizado por los hombres y que encarna los valores de la masculinidad, es un “trabajo empobrecido” al eliminar la relación humana como determinante de la actividad, al orientarse prioritariamente al resultado. “El trabajo-empleo se experimenta como un precio que hay que pagar para poder subsistir que supone

⁶ Asamblea Feminista de Madrid (2001). ¿Qué hacemos con el trabajo doméstico? En *Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena*, p.468

Algunas consideraciones acerca de trabajos, usos del tiempo y salud mental en mujeres de la ciudad de Rosario.

no sólo un desgaste energético de quien lo realiza sino también un empobrecimiento humano” (Bosch et al., 2004:11). Es entonces cuando aparecen las distinciones trabajo / ocio, trabajo / consumo, trabajo / vida.

Por su parte Neffa (2015) sostiene que el trabajo permite al ser humano descubrir sus capacidades y potencialidades, movilizar conocimientos y experiencias, a la vez que constituye un instrumento para la construcción de sentido e identidad, pero que al mismo tiempo debe soportar una serie de exigencias físicas, psíquicas y mentales que pueden devenir en fuente de fatiga para los trabajadores.

A modo de cierre, resulta importante profundizar el desarrollo de estudios que posibiliten no sólo la deconstrucción de categorías androcéntricas para analizar las diversas formas y dimensiones del concepto trabajo, sino principalmente visibilizar el lugar que históricamente las mujeres han sostenido como únicas responsables y garantes del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. De momento, uno de los aportes de nuestro trabajo refiere a la puesta en relación de las categorías sobre tiempo, trabajo y la salud de las mujeres.

Consideramos que, si bien las investigaciones sobre usos del tiempo se realizan cada vez con mayor asiduidad desde diversas disciplinas, la psicología ha descuidado el estudio de este fenómeno y sus posibles relaciones con la salud y el bienestar de las mujeres. Como ya ha afirmado Mandolesi (2017:93) visibilizar y desnaturalizar situaciones como las tareas no remuneradas, la doble jornada laboral, las exigencias asimétricas y las desigualdades de derechos laborales, exige para la psicología comenzar a estudiar las implicancias que todo esto posee sobre la salud mental de las personas desde una perspectiva de género.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

Artazcoz, L. (2014). Aspectos metodológicos en la investigación sobre trabajo, género y salud. *AREAS* (33), pp.139-153.

Beechy, V. (1994). “Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo”. En Borderías, C.; Carrasco, c. y Alemany, C., *Las mujeres y el Trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona/Madrid: Icaria. pp. 425- 450.

Borderías, C. (2008). El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España. En *Revista de Trabajo*, Año 4, N°6.

Bosch, A., Carrasco, C., y Grau, E. (2004). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. Ponencia presentada en *IX Jornadas de Economía Crítica, Universidad Complutense de Madrid*, 25-27 de Marzo de 2004. [Recuperado 14/04/2018 <http://www.ucm.es/info/ec/index9.htm>]



- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brenlla, E. y Aranguren M. (2010): Adaptación argentina de la Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10). *Revista de Psicología PUCP*, 28, pp. 311-342.
- Carpintero, E. (2007). La actualidad de las formas de trabajo y sus efectos en la subjetividad. *La tecla eñe, revista digital*. Año V, número 26.
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras Tanto*, (82), 43-70. [Recuperado 1/11/2020: <http://www.jstor.org/stable/27820584>]
- Castillo, V.; Novick, M; Rojo, S. y Tumini, L. (2008). “Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres. Estudio en cuatro ramos de actividad”. En Castillo, V.; Novick, M; Rojo, S (comp.) *El Trabajo Femenino en la Post convertibilidad*. Argentina 2003-2007. Santiago de Chile: Cepal.
- Comas D’Argemir, D. (1996). “Economía, cultura y cambio social”. En Prat, Joan y Martínez, Ángel, *Ensayos de Antropología cultural*. Barcelona: Ariel.
- Cooper, J. (2010). “Preguntas frecuentes frente al estudio de la economía feminista”. En *Tiempos de mujeres en el estudio de la economía*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer pp. 103-120.
- FEDERICI, S. (2005). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficante de sueños.
- FERRANT, G.; PESANDO, L. M. y NOWACKA, K. (2014). Unpaid Care Work: The missing link in the analysis of gender gaps in labour outcomes. *OECD Development Centre*. December [Recuperado 30/02/20: https://www.oecd.org/dev/development-gender/Unpaid_care_work.pdf]
- FOX KELLER, E. (1991). “Introducción”. En: *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnanim. (Traducción de Sánchez, A.). [Recuperado 30/02/20: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/viewFile/891/800>]
- Freud, S. (2000): *El malestar en la cultura*. Buenos Aires: Alianza.
- Ganem, J.; Giustiniani, P. y Peinado, G. (2014). El trabajo remunerado y no remunerado en Rosario. La desigual distribución de los tiempos entre varones y mujeres. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* (11). pp. 88-100.
- Goren, N. y Trajtemberg, D. (2010). *Caracterización de la Inserción laboral de las mujeres en el período 2003-2009. Informe N° 1*. Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de Argentina.
- Hartmann, H. V. (1994/ 1976). “Capitalismo, patriarcado y segregación de empleos por sexos”. En Borderías, C.; Carrasco, c. y Alemany, C., *Las mujeres y el Trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid/Barcelona: Icaria. pp. 253- 294
- Kergoat, D. (1997). “Por una Sociología de las relaciones sociales”. En Hirata, Helena y Kergoat, Danièle, *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio* (pp. 15-30). Buenos Aires, Argentina: Piette del Conicet.
- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28), 63-

Algunas consideraciones acerca de trabajos, usos del tiempo y salud mental en mujeres de la ciudad de Rosario.

98. [Recuperado 21/03/2020]:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4136262>

Mandolesi, M. (2017). Reseña del libro de D' Alessandro, M. (2016). Economía feminista: cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). *Revista Crítica*, N° 2 p.92-94.

Marx, K. (1990): *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I: El proceso de producción del capital* (3 vol.). México: Siglo XXI.

Neffa, J. (2015): *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET

Omar, A.; Paris, L.; Aguiar de Souza, M.; Almeida da Silva, S. y Pino Peña, R. (2009). Validación del inventario de bienestar subjetivo con muestras de jóvenes y adolescentes argentinos, brasileños y mexicanos. *Suma Psicológica*, 16(2),69-84.
[Recuperado 14/06/2019]:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1342/134213131006>

Paris, L. (2015). *Estrés laboral en trabajadores de la salud*. Rosario: Universidad Abierta Interamericana. Editorial Teseo.

Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo económico y social.

Ramírez Velázquez, J. (2008). Relevancia de la epidemiología sociocultural en el ámbito laboral. Una reflexión a partir del estudio del estrés entre un grupo de operadoras telefónicas, en Haro, J. (organizador) *Epidemiología sociocultural. Un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances*, pp. 306-347. Buenos Aires: Lugar.

Rodríguez Enriquez, C. (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*; 256; 3-2015; pp. 1-15.

Recibido con pedido de publicación 10/02/2020

Aceptado para publicación 08/05/2020

Versión definitiva 20/07/2020

